

## ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 01-2023 COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

<b>Reunión con Contraparte Técnica N°</b>	-	<b>Reunión/Sesión Ordinaria N°</b>	01	<b>Reunión/Sesión Extraordinaria N°</b>	-
---	---	--	----	---	---

<b>Fecha</b>	28-03-2023	<b>Lugar</b>	Híbrida	<b>Hora Inicio Hora Término</b>	15:07-17:30
--------------	------------	--------------	---------	-------------------------------------	-------------

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN</b>
Ximena Gallardo	Presidente Titular SUBPESCA
Claudio Vargas	Presidente Suplente SUBPESCA
Nicolas Vega	Titular Sernapesca
S.O. Pedro Toledo	<i>Ad hoc</i> Armada de Chile
Raúl Toledo Morales	Titular Artesanal Comuna de Puerto Natales
Patricio Ampuero	Titular Artesanal Comuna de Punta Arenas
Antonio Muñoz	Titular Artesanal Comuna de Punta Arenas
Teresita Nancul	Suplente Artesanal Comuna de Puerto Natales
Juan Reyes Basualto	Titular plantas de proceso
María Oval	Suplente plantas de proceso

<b>INVITADOS</b>	<b>ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN</b>
María Alejandra Pinto	Unidad de Recursos Bentónicos-SSPA

<b>Ausentes</b>	<b>Motivo</b>
Juan Pablo Colipi	Asiste Rep. <i>Ad hoc</i>
David Valenzuela	Asiste Rep. <i>Ad hoc</i>
Juan Miranda	Asiste dupla
Juan Vargas	Asiste dupla
Patricio Diaz	Asiste dupla
Juan Gallardo Velásquez	Asiste dupla
Eladio Meza	Sin justificación
Roberto Meza	Sin justificación

## TABLA DE REUNIÓN

### ➤ TEMAS GENERALES.

1. Bienvenida y aprobación de agenda
2. Estado situación comité
3. Cupos Eden-Williams y Porvenir
4. Calendarización 2023
5. Varios
6. Revisión acuerdos y acta sintética

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida y aprobación de agenda.

Siendo las 15:07 h y teniendo el quorum adecuado para sesionar se da inicio a la primera sesión ordinaria del Comité de Recursos Bentónicos de la Región de Magallanes, presidido por su Presidenta Titular Doña Ximena Gallardo, quien presenta la agenda a tratar durante la sesión la cual no es objetada por los representantes presentes.

Doña Alejandra Pinto manifiesta que ya se presentó a la División Jurídica un documento conteniendo los Términos Técnicos de Referencia para el apoyo técnico y logístico del comité y la idea es que se pueda gestionar lo antes posible para para poder contar con este apoyo al comité.

El Presidente Suplente, Don Claudio Vargas hace un repaso de alguno de los hitos del Comité durante el año 2022, destacándose la veda otorgada al recurso huiro, iniciativa nacida desde el mismo comité. Otro de los temas fue la renovación de la veda extractiva del recurso ostión del sur y patagónico en los mismos términos del decreto anteriormente vigente, es decir por un periodo de 4 años y con una ventana extractiva desde el 5 de febrero hasta el 15 de marzo. Un tema que no pasó por el comité porque estaba en receso en ese momento, y también estábamos sin presidencia, fue una veda extractiva para el caracol trofón renovándose la veda que estaba vigente dada la no recuperación de este caracol en los caladeros históricos donde se desarrollaba la pesquería.

Respecto de los cupos de Puerto Eden-Williams y la dupla de Porvenir, se menciona que en junio se emitió una resolución en la cual se abrió un período extraordinario para que postularan a los cargos tanto de los cupos vacantes. Se concurrió a Puerto Edén en particular y no se logró motivar a que algún pescador de la localidad se manifestara y presentara una postulación, lo cual se sumó también a la no participación de algún representante de Puerto Williams. La misma situación sucedió en Porvenir donde no hubo interesados en participar.

Frente a esto se plantea que estas dos duplas puedan ser reasignadas para ser utilizadas en Puerto Natales y Punta Arenas para el próximo periodo del Comité.

Don Antonio Muñoz plantea que podría ser que efectivamente hubiera una dupla más para punta Arenas y una más para Natales, pero cuidando que los pescadores que se presenten sean los que trabajan en esas zonas.

Don Raul Toledo señala que respecto al ostión del sur hubo una situación de demora que se repite año a año en el sentido que se hacen las gestiones para que se hagan los estudios por parte de IFOP y no se tenían los resultados de los análisis de marea roja al momento de iniciar la temporada, lo cual afecta a

los pescadores y a las plantas compradoras. El problema pareciera ser que la temporada se abre cuando los funcionarios públicos relacionados al tema están de vacaciones.

Respecto del tema de las duplas, esta de acuerdo con lo planteado por la presidencia del comité.

Don Patricio Ampuero esta de acuerdo con Don Antonio y Don Raul, plantea que si la dupla fuera mixta sería mejor pero si no hay interés tanto de Puerto Eden y de Puerto Williams, es partidario que las duplas se agreguen a las duplas de Natales y Punta Arenas que ya existen. Respecto del ostión, coincide con Don Raul, agregando que también se ha solicitado la disminución de talla sin haber tenido una respuesta hasta hoy. Le interesa plantear en varios el qué vamos a hacer como comité frente a la contingencia del virus ISA, el que no afecta a la pesca ni bentónica ni crustáceos, no obstante el tema de fondo es que el tráfico de embarcaciones mayores entre los Lagos y Magallanes pueda traer alguna contaminación o especie invasora que perjudique a la pesca bentónica y de crustáceos, plantea un trabajo en conjunto con el comité de crustáceos y la salmonicultura para buscar alguna norma sanitaria, de modo que se pueda regular este tráfico.

El presidente suplente llama al consenso respecto de lo planteado sobre las duplas vacantes lo cual se obtiene por unanimidad de los presentes.

Doña Teresita Nancul consulta si estas nuevas representaciones pueden ser mujeres de Natales, el Presidente Suplente le señala que sí y que se está exigiendo que haya paridad de género en los comités de manejo. Duplas que tienen un representante tanto femenino como masculino tienen incluso una ponderación mayor.

Se acuerda la calendarización de las sesiones del comité para el último martes de cada mes en las siguientes fechas: 25 abr, 30 may, 27 jun, 25 jul, 29 ago, 26 sep, 24 oct, 28, nov, 19 dic.

Don Antonio plantea que la próxima sesión sea presencial en Puerto Natales, Don Raul plantea que para el invierno se mantenga la modalidad híbrida para evitar los viajes desde las provincias y el riesgo de la ruta. Se acordó con el consenso pleno de los representantes que la próxima sesión sea en Natales, no obstante que aquellos representantes que no puedan participar presencialmente puedan hacerlo de manera virtual.

Don Raul retoma el tema de la consultora que apoyará en aspectos técnicos y logísticos al comité manifestando su descontento con la consultora que apoyó con anterioridad al comité pues según su apreciación no se logró avanzar, señala que prefiere incluso usar sus propios recursos para cubrir los viajes que implica la participación en distintas ciudades de la región. Indica que las consultoras solo lucran con los pescadores artesanales.

La Presidenta Titular plantea que es importante mantener este formato híbrido de reuniones pues permite la participación de todos independientemente de la situación de las rutas de la región, especialmente ahora que se aproxima el invierno. También solicita que el tema de los representantes al consejo local de administración del AMCP Francisco Coloane se incorpore a puntos Varios.

## Varios

Don Raul planteó el tema de las coordinaciones interinstitucionales frente a lo acontecido con el ostión del sur, el Presidente Suplente menciona que en rigor el decreto ya estaba claro y siempre ha tenido las mismas fechas, no habiendo dudas al respecto. Se hace recuerdo que más o menos el año 2010, se incorporó un punto de muestreo de Ostión en fiordo Peel al monitoreo de Marea Roja que lleva a cabo IFOP. El problema que ocurrió esta temporada mas bien fue sobre el muestreo que debe realizar el Laboratorio de medio ambiente de Puerto Natales, pues tenía personal en vacaciones. La Presidenta Titular señala que, efectivamente, ella tomo contacto con Sernapesca Natales, quienes le señalaron que el encargado de Laboratorio habría indicado que no estaban al tanto de la situación pues no habían sido formalmente informados del inicio de la temporada, dado esto se conversó con la Seremi de Salud no obstante que el retraso ya se había producido.

El Presidente Suplente propone que en noviembre u octubre se envíe una carta como comité a la Seremi para solicitar que se realicen las coordinaciones necesarias para prevenir situaciones como la anteriormente señalada. La Presidenta Titular plantea que se generen documentos nos solo a Punta Arenas sino que también a Natales. Don Juan plantea que incluso podría ser antes dada la lentitud de la Seremi. Don Raul señala que más que algún documento en noviembre se debería contar con la presencia de la Seremi de Salud en el comité.

Don Juan Reyes señala que solicitó una reunión por lobby con la Directora Zonal para tratar el tema de la talla de ostión y hasta la fecha no ha tenido respuesta de la solicitud. Tanto la Presidenta Titular como el Suplente señalan que no se ha recibido ninguna solicitud por lobby, por lo que se le indica que es probable que la solicitud se haya realizado en la plataforma del Subsecretaría en Valparaíso, se le plantea que haga nuevamente la solicitud la cual será aceptada sin ningún inconveniente.

Don Raul plantea que el tema de la talla en ostión es algo que se viene conversando desde hace mucho tiempo sin que el sector haya tenido una respuesta y plantea que es necesario se realice un estudio.

El Presidente Suplente menciona que hay material preparado al respecto, el cual se puede revisar para eventualmente plantearlo a financiamiento por parte del Gobierno Regional.

Don Patricio plantea que así como en erizo est´sa la tolerancia, en el ostión también podría revisarse esto. Señala que este año podemos buscar la formula para avanzar en generar un estudio para el ostión.

La Presidenta Titular plantea que para la próxima sesión podríamos presentar lo que tenemos avanzado.

En otro tema la Presidenta Titular menciona que desde la Seremi de Medio Ambiente se nos acercaron para informar que el plan de manejo del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Francisco Coloane ya tiene listo su plan de manejo en el cual se contempla la creación de un Consejo local de gestión del AMCP, en ese consejo local tienen que estar representados los usuarios del área. Y ahí tenemos a los usuarios de turismo, a los usuarios de la ciencia, a los usuarios de la comunidad Kawésqar y a los usuarios de la pesca artesanal, representada con dos duplas. Los pescadores que han participado de estas conversaciones plantearon que los representantes sean elegidos por los comités de manejo. La Dirección Zonal plantea que una de las duplas, conformada por titular y suplente, sea designada por este comité y la otra dupla por el Comité de Centolla y Centollón.

Don Raul señala que es relevante que los pescadores sean considerados en estas instancias, pero también debería considerarse una representación de las plantas pesqueras de la región.

El Presidente Suplente señala que el planteamiento que se le hizo a la Dirección Zonal respecto de los participantes del consejo contemplaba a aquellas actividades que tenían presencia efectiva en el área. La Presidenta Titular corrobora lo planteado, no obstante que algún representante de las duplas de los comités pueden ser representantes de las plantas de proceso.

Don Antonio consulta por el mecanismo para que la dupla se presente ante este Consejo.

El Presidente Suplente señala que a diferencia de como se eligen las representaciones en los Comités de Manejo, en el caso del consejo local de administración, no hay una normativa que especifique la forma en la cual se eligen sus miembros.

Don Raul plantea que es importante que los representantes sean elegidos por el comité pues así estos pueden dar cuenta de su participación en el consejo local, don Patricio señala su acuerdo a esta idea.

Don Antonio plantea que los titulares ante el consejo sean un representante de Punta Arena y otro de Natales, dado que son los representantes que más participan del comité.

Doña Maria Oval plantea lo importante que es haber aceptado una representación dada la responsabilidad que esto implica y también plantea que se nombre un representante de Puerto Natales y uno de Punta Arenas.

La Presidenta Titular señala que ya habría acuerdo para que el comité se haga cargo de plantear una dupla a esta instancia, representando a Natales y Punta Arenas y con algún periodo de duración.

Don Antonio plantea que los representantes de Natales y Punta Arenas elijan a aquellos que quieran participar en el consejo. Él se propone a si mismo como representante comprometiéndose a participar, Don Patricio señala que temas de salud y personales le impedirían poder participar en esta oportunidad.

Don Raul plantea que tendrían que conversar entre los representantes de Natales, aunque también señala estar enfrentando un tema medico en la actualidad, pero estarían informando una vez que hayan tomado una resolución.

Doña Teresa está de acuerdo en conversar con los demás representantes antes de plantear un representante.

El siguiente punto se relaciona con el brote de ISA en la región y fue expuesto por Don Patricio quien esta preocupado por la posibilidad que algún elemento contaminante o especie invasora arribe a la región dado el alto flujo de embarcaciones de cabotaje entre la región de los Lagos y Magallanes. La idea es hacer las cosas bien, mejor de como se hacen en otras regiones. Plantea que se pueda trabajar en este tema y generar una norma sanitaria a través del trabajo conjunto con la acuicultura y evitar estas posibles situaciones.

Doña Ximena explica que el protocolo de confirmación de ISA es mas bien lento pues una vez que se detecta, al segundo muestreo, pueden fácilmente pasar 15 días, sin tener certeza de lo que está

sucediendo mientras tanto dados los protocolos de Sernapesca central. Por suerte en el caso que se dio en Natales, la empresa, a su propia iniciativa, inicio la cosecha del centro involucrado. No obstante explica que las restricciones a la navegación por medidas de contención sanitarias no aplicarían en ningún caso a la pesca artesanal, pues no están las facultades, ni las competencias ni los programas, sanitarios para esto. Sin embargo fue algo que se le pidió revisar a la Subdirectora de Acuicultura del Sernapesca en una reciente visita a la región por este mismo tema.

Don Raul pide que la autoridad sectorial tenga claridad de la afectación de estas situaciones a los pescadores artesanales, dada la incertidumbre que se puede generar entre ellos, esto podría ser mediante folletos informativos o comunicados de prensa.

Don Nicolas considera que es importante mantener al sector informado, señala que solicitará a su nivel central una propuesta de lo que se puede informar.

Don Patricio plantea que quiere ir más allá del tema del ISA, pues se sabe que no afecta a los recursos pesqueros, sino a la llegada de otras especies o situaciones que sí podrían afectar al sector. La Presidenta Titular, señala que precisamente para estos casos están los protocolos sanitarios y se abrió una conversación con el Sernapesca central para que se bajen estas medidas a nivel territorial.

El Presidente Suplente plantea que para la próxima sesión ordinaria se podría contar con una presentación respecto de los protocolos sanitarios del servicio, no solo del ISA y así tener una idea general de este procedimiento. Don Nicolas plantea que no hay problema solo que no puede asegurar que la persona que haga esta presentación pueda estar presente en Natales para el día señalado.

Don Antonio plantea el desarrollo de un trabajo para poder abrir permanentemente seno Ventisquero y ventisquero España.

Don Patricio consulta sobre antecedentes de alguna organización de Punta Arenas que esta planteando el repoblamiento de erizos, la Presidenta señaló no manejar mayores antecedentes, no obstante que se consultó al nivel central desde donde se indicó que no ha entrado ninguna solicitud formal al respecto. Don Antonio señala que hay una ONG cuyo nombre no recuerda y un par de sindicatos de Punta Arenas que están buscando repoblar las zonas cercanas a Punta Arenas con erizo. Indica que fue invitado a participar pero que declinó de la iniciativa. Don Patricio señala que no existe desacuerdo con el hecho mismo del repoblamiento, pero pide que el comité también este al tanto de situaciones como esta. Don Raul señala que este tema lo está llevado don Jose Hernández en Punta Arenas y no sería una ONG sino que una empresa privada, señala que habría esperado que en primer lugar este tema hubiese sido informado a la Dirección Zonal.

Doña Alejandra plantea que específicamente las acciones de repoblamiento se están autorizando solo en Áreas de Manejo o al alero de Planes de Manejo en áreas de libre acceso. Señala que al nivel central no ha entrado ningún requerimiento formal al respecto, a través de una solicitud de pesca de investigación, y que dado que en la actualidad no hay ningún Área de Manejo operativa, esta solicitud necesariamente debería pasar a través del Plan de Manejo respectivo. Comenta que en general para las semillas que se generan para repoblamiento están provengan de áreas geográficas cercanas para evitar el ingreso de plagas, como por ejemplo la anemona Metridium que hoy día esta afectando la zona de Carelmapu, invadiendo el espacio de la zona.

Don Raul señala que llevan años solicitando concesiones para la pesca artesanal, donde poder hacer repoblamiento, cultivo y no ha pasado nada, menciona que se debería presentar un proyecto de ley en

que se posibilite que en Magallanes no tengan que esperar 12 años para tener una concesión y poder cultivar o repoblar algo. Doña Alejandra hace mención que este no es un tema que vea la Unidad de Recursos Bentónicos, no obstante que las Áreas de Manejo no tienen ninguna restricción para su solicitud, existiendo áreas disponibles con sus decretos de destinación que no han sido solicitadas dadas las distancias desde las caletas de operación de los solicitantes lo que impedía darles una adecuada vigilancia. Al respecto se puede preparar una revisión de las áreas de manejo en magallanes y ver las condiciones actuales de estas.

Don Antonio plantea que en la presentación se incorpore las áreas disponibles para hacer acuicultura, y así saber de antemano en que lugares eventualmente no se podrían solicitar áreas de manejo. Doña Alejandra señala que efectivamente en la acuicultura, ésta solo puede realizarse en áreas apropiadas para ello, no así en el caso de las áreas de manejo donde se puede solicitar en la medida no haya otros usos previos. Se podrían incorporar los espacios que van quedando libre en la presentación.

Se finaliza la sesión a las 17:30 h.

#### ACUERDOS

- 1.- Se acuerda que las duplas de Eden-Williams y Porvenir sean reconvertidas a duplas de Natales y Punta Arenas.
- 2.- Se fija calendario de sesiones del año 2023: 25 abr, 30 may, 27 jun, 25 jul, 29 ago, 26 sep, 24 oct, 28, nov, 19 dic.
- 3.- Se acuerda realizar la próxima sesión del comité en Puerto Natales.
- 4.- Se acuerda que este comité presente una dupla al Consejo Local de Gestión del AMCP MU Francisco Coloane, liderado por BBNN. Don Antonio manifiesta su interés en ser uno de los representantes de este Comité. Los representantes de Natales señalaron que conversarán entre ellos y darán su respuesta durante la próxima semana.
- 5.- Se acuerda solicitar formalmente al Sernapesca que genere material explicativo sobre el virus ISA dirigido al sector artesanal regional. También se solicitará una presentación sobre los protocolos ambientales del servicio.
- 6.- Se acuerda realizar presentación sobre el estado de situación de las AMERB de la región y sobre la disponibilidad de AAA.
- 7.- Se acuerda solicitar reunión de coordinación con la Seremi de Salud frente a la temporada extractiva de ostión 2024.



**Ximena Gallardo Andrade**

Presidenta Titular

Comité de Manejo de Recursos Bentónicos  
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

## REGISTRO DE ASISTENCIA

